

591.882

MODELO DE UTILIDAD

=====

por 20 años

en España

a favor de Don Angel ALONSO Y SANCHEZ DE MOLINA,
residente en Madrid, por:

"ANCLAJE PORTA-PERNIO PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES"



•52088

MODELO DE UTILIDAD
=====

por 20 años

en España,

a favor de Don Angel ALONSO Y SANCHEZ DE MOLINA,
residente en Madrid, por:

"ANCLAJE PORTA-PERNIO PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad que se pretende registrar trata de llenar una necesidad vivamente sentida en las construcciones modernas, ya que supone un considerable adelanto en la realización de la obra, al propio tiempo que evita menoscabos y desperfectos en la misma, al tener que colocar nuevos elementos superpuestos a fin de conseguir la sujeción de perfiles de ángulo, sujeción de vientos, etc.

10 Esta pérdida de tiempo y los desperfectos en las construcciones se evitan eficientemente con este nuevo anclaje porta-pernio, cuya finalidad esencial consiste en anclarlo en el hormigón, al mismo tiempo que se va realizando la obra, y sin tener que esperar a su terminación, dándole mayor consistencia y seguridad.



Consiste esencialmente el nuevo modelo, tal como aparece
15 en la Fig. 1ª, en una pieza de fundición de hierro maleable,
acero, duraluminio u otro material de gran dureza y resisten-
cia, de forma rectangular, ligeramente ensanchada y redondeada
en su parte superior o cabeza, a fin de que pueda dar cabida
al tornillo o pernio que se ha de alojar en su interior.

En su parte delantera va provista de un hueco o ranura
20 - Fig. 1ª B -, de igual forma y menores dimensiones que el
resto de la pieza, la cual forma hacia el interior unos re-
bordes de espesor suficiente para que puedan retener el tor-
nillo sin desprenderse y soportar la fuerza exterior que re-
presenta la sujeción de perfiles de ángulo, repisas, cables
25 u objetos análogos que se trate de sustentar.

En los extremos superior e inferior de la pieza puede
apreciarse una pestaña o pequeña prominencia, con un orificio
en su parte media, para conseguir que el empotrado de la pieza
sea más fuerte y seguro, mediante clavos o tornillos corrien-
30 tes que se fijan a la madera del encofrado - Fig. 1ª C -

En la cara posterior o reverso de la pieza de fundición
puede observarse - Fig. 3ª A -, que forma un saliente hueco
o especie de cuña, también de fundición, cuyo vértice está
redondeado y cuya finalidad consiste en dar la máxima sujeción
35 a la pieza en su totalidad.

La pieza así constituida puede ir provista de una barra
de anclaje, de espesor proporcionado para su introducción por
la cuña mencionada, todo lo cual va empotrado en la pared,
suelo o techo de cualquier construcción, completamente reves-
40 tida de hormigón, a excepción de la parte delantera de la pie-
za.

Empotrado en estas condiciones, este nuevo anclaje puede
soportar una fuerza de 10.980 libras por pulgada cuadrada,



•52088

3.

como se ha comprobado en los ensayos realizados; y si se hiciera el empotrado sin la referida barra de anclaje, aun podría soportar una fuerza superior a 8.000 libras.

En la Fig. 2ª puede apreciarse un tornillo o pernio de cabeza especial - A -, de sección trapezoidal y volteadas sus aristas, el cual se introduce por la ranura que se indica en la Fig. 1ª B, de la parte anterior de la pieza, que queda al descubierto, y fijándose a la misma en la parte inferior de la ranura, sin posibilidad de que se escape o desprenda de ella.

El tornillo así colocado va provisto de una arandela y su correspondiente tuerca -Fig. 2ª, B y C-, que sirven para fijar firmemente las repisas, perfiles de ángulo, cables u objetos análogos que se trate de anclar o sostener, evitando toda posibilidad de deslizamiento, aun cuando la tuerca no estuviera completamente apretada.

60

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto que se trata de patentar, se hace constar que es susceptible de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere su esencia, sobre la cual recaerán las siguientes

65

REIVINDICACIONES

1ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, que se caracteriza por estar constituido por una pieza de fundición de hierro maleable, de forma rectangular, algo ensanchada y redondeada en su parte superior, el centro de cuya pieza forma un hueco o ranura de igual forma que la pieza, provista de unos bordes que sirven de sujeción a un tornillo.

70



52088 4.

2ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, según reivindicación anterior, que se caracteriza porque, en su parte posterior, va provisto de un saliente hueco, en forma de
75 cuña, cuyo vértice está redondeado y que se destina a reforzar el anclaje de la pieza, al pasar por el interior de la cuña una barra de hierro.

3ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, según reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por ir
80 provista de un tornillo de cabeza especial, de sección trapezoidal y volteadas sus aristas, el cual se introduce por el hueco o ranura de la parte anterior de la pieza, quedando fijado a la misma en la parte inferior de la referida ranura.

4ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, según
85 precedentes reivindicaciones, que se caracteriza porque el tornillo lleva su correspondiente arandela y tuerca, para dar la sujeción necesaria a una repisa de ángulo, un cable u otro objeto que se trate de sujetar.

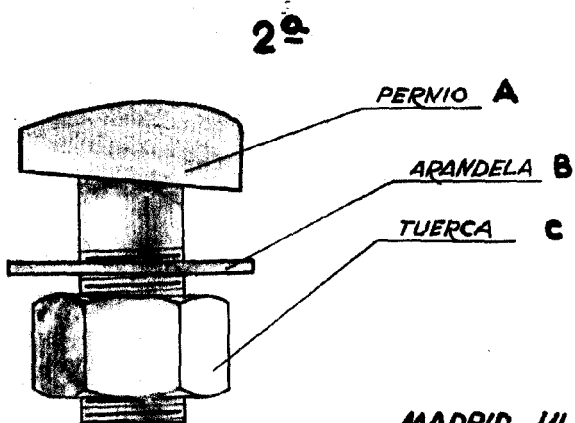
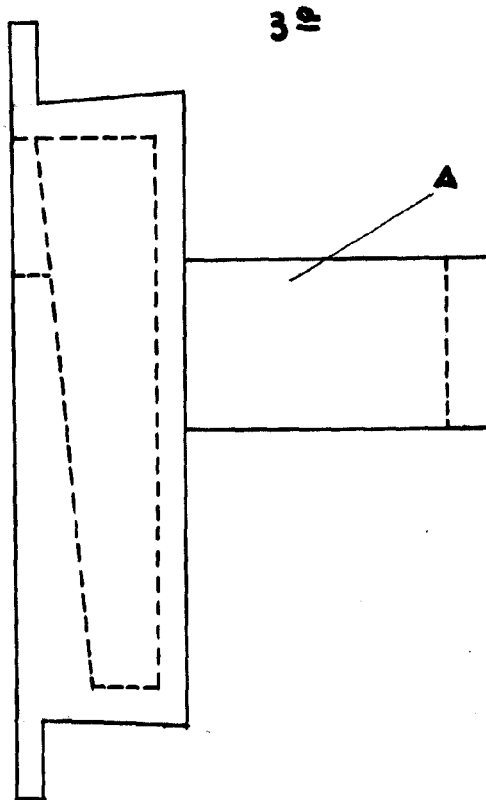
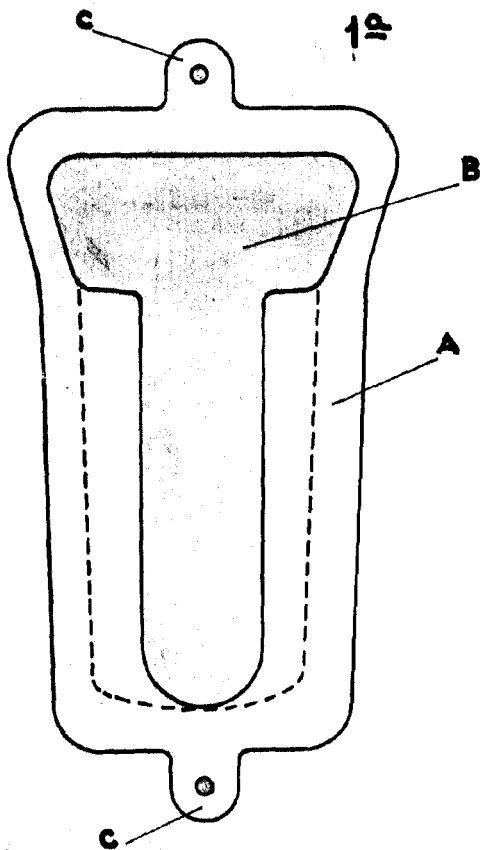
5ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, según
90 reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque la pieza de fundición lleva en el centro de su parte superior e inferior una pequeña pestaña, con orificio en su parte media, para sujetarla a la madera del encofrado.

6ª.- ANCLAJE-PORTAPERNIOS PARA OBRAS Y CONSTRUCCIONES.
95 Esta Memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y acompañada de una sola hoja de dibujos.

Madrid, 14 de Enero de 1956

Antonio de los Angeles

HOJA UNICA
ANCLAJE PORTA-PERNIO. •52088



MADRID 14 DE ENERO DE 1956

Alfonso de Luquia